



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Letrados
de las Cortes Generales
(Convocatoria de 2 de diciembre de 2024)*

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

A efectos informativos y de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de enero de 2026, del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, se comunica a los aspirantes definitivamente admitidos a la oposición que:

- El primer ejercicio se realizará el día 10 de marzo de 2026, martes, a las 10:00 horas en la sala Clara Campoamor, ubicada en la planta segunda del edificio Palacio del Senado. La entrada se deberá realizar por Plaza de la Marina Española n.º 8.
- El llamamiento será único para todos los aspirantes, y quedarán excluidos de la oposición quienes no comparezcan en dicho acto.
- Los aspirantes deberán presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.
- Con carácter previo al comienzo de cada una de las partes del ejercicio se procederá a retirar y quedarán bajo custodia del Tribunal, los teléfonos, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo electrónico. En todo caso, el opositor deberá comunicar a la secretaria si lleva cualquier otro dispositivo de esta u otra naturaleza cuyo uso pueda ser cuestionado por el Tribunal.
- Aquellos aspirantes que necesiten un certificado de asistencia lo podrán solicitar al finalizar su ejercicio.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2026.